



COMUNICADO IMPORTANTE
(29/2/2016)

El Ministerio de Educación hace del conocimiento público que a partir del 2 y 3 de marzo del presente año se subirán las vacantes de la segunda vuelta del Concurso de Nombramiento para el año escolar 2016, por el Proceso de Vacantes en Línea (PROVEL), para dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.41 de 23 de febrero de 2016.

Se reitera a los (as) docentes que antes de llenar la solicitud deben tomar en cuenta la ubicación del centro educativo donde se requiere la vacante para evitar las renunciaciones, lo que afecta el proceso de enseñanza.

Se les comunica a los (as) docentes que en este Concurso se aplicará el Decreto 1166 de 19 de noviembre de 2013 y Decreto 1349 de 23 de diciembre de 2014.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección www.meduca.gob.pa.


MARCELA PAREDES DE VASQUEZ
Ministra de Educación

